



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
25 de noviembre de 2020  
Pronunciamento

### Por una vida libre de violencia para las mujeres.

- **Urgimos al Estado mexicano garantice el derecho de libre expresión y manifestación en las jornadas del 25 de noviembre.**

Durante la Emergencia Sanitaria por Covid 19, se intensificaron las violencias estructurales hacia las mujeres en México. En distintos ámbitos desde lo familiar y comunitario a lo institucional, tanto en lo físico como en lo virtual. Sus derechos fueron violentados en la salud, la educación, lo laboral, la vivienda, entre otros. Los aislamientos con agresores, el detrimento en las condiciones de vida, la falta de protección en los espacios públicos, las restricciones de movimiento y las múltiples preocupaciones económicas, así como la fuerte sobrecarga psicológica del encierro, significó la reducción de posibilidades para las mujeres. Además de ser las principales cuidadoras de quienes se enfermaron tanto en hospitales como en los hogares.

La situación extrema de riesgo a la vida, seguridad e integridad se incrementó, debido a la falta de eficacia del Estado mexicano para implementar medidas urgentes de prevención y a los vacíos en el acceso a un sistema de justicia que mantiene un carácter patriarcal. En la política de gobierno federal y de las entidades, el asesinato de las mujeres, adolescentes y niñas, es un asunto de menor importancia, que envía mensajes de permisividad a los feminicidas.

De acuerdo a cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), México y Brasil son los países con mayor número de casos de asesinatos de mujeres, en la segunda entidad, América Latina, más letal en el mundo.<sup>1</sup> Esta preocupante estadística se agravó. El reporte especial *Las dos Pandemias*, publicó que en el mes de abril de 2020, en nuestro país fueron asesinadas en promedio, 11.2 mujeres por día.<sup>2</sup>

En el Estado de Chiapas, el feminicidio y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas es preocupante. El Observatorio Feminista Contra la Violencia Hacia las Mujeres, registró:

---

<sup>1</sup> Una mujer es asesinada cada dos horas en América Latina por el hecho de ser mujer. 03 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200303-dia-de-la-mujer-femicidios-latinoamericano-violencia-genero>.

<sup>2</sup> Equis: Justicia para las mujeres, la Red Nacional de Refugios y la organización Intersecta. Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México, en el contexto de COVID. Informe elaborado para la Relatora de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Disponible en: <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf>



46 feminicidios al mes de septiembre.<sup>3</sup> En el mismo lapso, hay al menos 151 mujeres desaparecidas y es alarmante que en su mayoría son menores de edad.

En este contexto, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas registró un aumento en los casos de Atención de la Violencia hacia las Mujeres, en el segundo semestre de 2020, respecto al mismo lapso en 2019. Con un total de 22 casos, del mes de julio a septiembre.<sup>4</sup> Los cuales siguen el patrón de violencia en el ámbito familiar con la omisión de autoridades de los distintos niveles, específicamente de las instancias encargadas de procurar justicia a mujeres y niñas.

En medio de las restricciones de la Pandemia y el incremento de la violencia hacia ellas, las mujeres en México y en Chiapas continúan organizándose en la reivindicación de la vida. A pesar de enfrentarse al asesinato, la privación de la libertad, la criminalización, la estigmatización y la judicialización. La Red Nacional de Defensoras y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras denunciaron, las intimidaciones a las Mujeres Autoconvocadas que asistieron a la Marcha de Las Catrinas, el 30 de octubre de 2020, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas<sup>5</sup>. *“Estos hechos se suman a los actos de represión y violencia contra protestas de feministas y de defensoras del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en otros lugares del país.”*

Ante la falta de garantías y los antecedentes de represión policiaca a manifestaciones de mujeres en diversas entidades<sup>6</sup>, el Frayba se suma a la exigencia al Estado mexicano de respetar el derecho a la libre expresión y organización, de quienes saldrán a las calles en el Día Internacional De la Eliminación de la Violencia Hacia las Mujeres.

\*\_\*

---

<sup>3</sup> Datos disponibles en la página: <https://web.facebook.com/ObsFeministaCh>

<sup>4</sup> Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Persiste violencia hacia las mujeres en Chiapas. Boletín 07. 13 de abril de 2020. Disponible en: <https://frayba.org.mx/persiste-violencia-hacia-las-mujeres-en-chiapas/>

<sup>5</sup> Intimidación, amenazan con atropellar e incitan a la violencia contra participantes en “Marcha de las Catrinas” el pasado 31 de octubre en San Cristóbal de las Casas. 24 de noviembre de 2020. Disponible en: Intimidación, amenazan con atropellar e incitan a la violencia contra participantes en “Marcha de las Catrinas” el pasado 31 de octubre en San Cristóbal de las Casas.

<sup>6</sup> 10 de septiembre, en Culiacán, Sinaloa; 11 de septiembre, en el municipio de Ecatepec, Estado de México; 28 de septiembre en Veracruz; 9 de noviembre en Cancún, Quintana Roo, entre otras.